

**FACULTAD DE PREGRADO
PROGRAMA DE ADMINISTRACION PÚBLICA
MICROCALENDARIO SITUACIONES ACADÉMICAS
PERIODO 2016- 2**

En el marco de la Resolución SC No. 1655 del 8 de octubre de 2015 y la Resolución SC No. 0813 del 19 de abril de 2016, por las cuales se establece el Calendario Académico General y Nacional para la oferta y desarrollo de los programas curriculares de Pregrado y Posgrado, para el año 2016, la Facultad de Pregrado procede a determinar el siguiente Microcalendario Académico para el programa de Administración Pública:

SITUACION ACADÉMICA	REQUISITOS	FECHAS PARA RADICACIÓN Y TRAMITE
INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS (APLAZAMIENTO)	ANTE LA DECANATURA. SE AUTORIZA HASTA MAXIMO DOS (2) PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS POR SOLICITUD	HASTA EL 28 DE JULIO DE 2016
CANCELACIÓN Y/O ADICIÓN DE MATERIAS	PRESENTAR SOLICITUD EN REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO (LA ADICIÓN DE ASIGNATURAS ESTA SUPEDITADA A LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS)	DEL 3 AL 17 DE AGOSTO DE 2016
CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA SEMESTRAL	ORDINARIA: ANTE AL DECANATURA CON SOPORTE DE JUSTA CAUSA	HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016
	EXTEMPORÁNEA: ANTE EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA APORTANDO SOPORTES QUE DEMUESTREN FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016
SOLICITUD EXAMEN DE SUFICIENCIA	SOLICITUD ANTE DE DECANATURA; NO HABER VISTO LA ASIGNATURA, HABER CURSADO Y APROBADO LOS PRERREQUISITOS, SOLO DOS ASIGNATURAS POR SEMESTRE	DESDE EL 18 DE AGOSTO Y HASTA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016
PRESENTACIÓN EXAMEN DE SUFICIENCIA	LOS EXAMENES DE SUFICIENCIA SE APLICARAN POR PARTE DE LOS JURADOS DESIGNADOS. SE LE COMUNICA AL ESTUDIANTE MEDIANTE OFICIO. PRESENTAR RECIBO DE PAGO ANTES DEL EXAMEN.	DEL 18 AL 28 DE OCTUBRE DE 2016
SOLICITUD DE ESTUDIOS DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS CURSADAS EN OTRAS IES	ANTE LA DECANATURA DE PREGRADO: ADJUNTAR CERTIFICACIONES DE NOTAS Y CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LAS ASIGNATURAS QUE DESEA HOMOLOGAR EN ORIGINAL. ASIGNATURAS CON NOTA MINIMA APROBATORIA DE 3.5 Y CURSADAS CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR DE TRES AÑOS.	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
SOLICITUDES DE GRADOS MERITORIOS	ANTE EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA. SI EL JURADO DESIGNADO EMITE CONCEPTO MERITORIO, SE LLEVA PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL	60 DIAS ANTES DE LA CEREMONIA DE GRADO PÚBLICO O PRIVADO



LUZ STELLA PARRADO
Decana Facultad de Pregrado

Bogotá, D.C., 19 de julio de 2016